



















El superávit fué mucho mayor como se verá más adelante.

Como partes principales pero conducentes del saneamiento monetario, se incluyeron en el programa financiero la reconstrucción del fondo metálico y la conversión de las deudas interna y externa de la nación.

El nuevo gobierno se preocupó de reconstruir el fondo de conversión con los propósitos de dar garantía efectiva a la parte del país que circula. Es de recordar de la tesorería general el producto de los buques vendidos en cumplimiento de los pactos de mayo; 30. el salvar ese fondo dentro de lo posible, de las exigencias de las necesidades ordinarias; 40. de preparar la reforma monetaria; 50. de constituir un tesoro para cualquier eventualidad en lo porvenir.

En efecto, el 12 de octubre de 1904 el fondo de conversión, que contaba con 753.227 pesos oro. Antes de los tres meses ó sea á fines de diciembre del mismo año, era de 3.752.227. En diciembre de 1905 11.710.346, y por último, en marzo de 1906, más de trece mil millones de pesos.

En el presupuesto para 1906 se incluyeron dos partidas por 11 millones y pico de pesos con destino á este fondo y además se dispuso que el poder ejecutivo seguiría aumentando á medida que el estado del tesoro lo permitiera.

En la memoria ministerial se dice: Este fondo, tal como se va formando, representa una economía mensual y en consecuencia un ahorro de parte del gobierno; representa algo más seriedad en los procedimientos, previsión y fiel cumplimiento del programa financiero que se ha trazado. El servirá, una vez aumentado á 20 millones, para garantizar la estabilidad de la conversión de hecho del billete moneda nacional, y en todo caso de fondo de reserva, de tesoro para las extremas ocasiones.

La actual administración ha cumplido con las leyes vigentes en estos momentos ya alcanza á 29 millones. Desgraciadamente tengo entendido que en el presupuesto del corriente año se han suprimido la mayor parte de las cantidades consignadas en los anteriores.

La conversión de la deuda interna era operación delicada por la magnitud del monto á convertir, 68 millones, y por la carencia de precedentes entre nosotros.

Se trataba de convertir títulos del 6 por ciento de interés con diversas amortizaciones del 6, 4 y 2 por ciento por un "Crédito Argentino" del 5 por ciento y 1 por ciento de amortización. Realizada, se produciría una diferencia á favor del erario de 8.822.000 pesos por año, los mismos que se deducían al fondo de conversión.

Respondiendo á los dictados de la justicia y á la necesidad de fortalecer el crédito interno, se resolvió bonificar á los tenedores de los títulos á convertir con el 6 ó 3 por ciento, lo que representó una suma menor de dos millones de pesos moneda nacional.

El proyecto de ley del poder ejecutivo fué sancionado por el congreso, y la operación se realizó con toda felicidad según informa la carta siguiente del ministro al señor presidente de la república, con fecha 18 de septiembre: "El monto de los títulos del 6 por ciento de interés ascendía á 68.819.000 pesos, según balance del Crédito público. Del mismo balance resulta que se han convertido en la república 50.814.000 pesos papel y según telegrama de nuestro ministro en Londres se han convertido en Europa 2.605.000 pesos mín. Quedan, pues, únicamente para reembolso en dinero efectivo 8.298.000 pesos. Promedio convertido el 87,59 por ciento. Sin computar para reembolso 12,40 por ciento. Creo que la conversión es completa en cuanto á su éxito, puede equipararse á las conversiones que en los últimos años han tenido lugar en Inglaterra y en Francia, máxime si se tiene presente: 1o. que es la primera operación de esta clase y de esta magnitud que se efectúa en este país, sin precedente alguno; 2o. que el gobierno de V. E. se ha entendido directamente con los tenedores de los títulos del 6 por ciento de interés, sin la intervención inmediata de sindicatos de capitalistas; y 3o. que en Europa, en silencio del tenedor del título á convertir importa aceptación de conversión, mientras que en nuestro caso, el alienante se importó en la aceptación. Puede V. E. calcular, que valores de los millones á reembolsar no han vendido á la conversión por ser de pre-

stia de menores, testamentarias, y por descuido de sus tenedores." Claro es que el momento en que se realizó esta operación fué propicio. El interés corriente en la plaza de 4 y 1/2 por ciento abundancia de capitales disponibles, los títulos del estado del 6 por ciento arriba de la par, y el crédito del país nunca tan consolidado y floreciente.

La conversión de la deuda externa era operación más difícil porque en esto dependía en gran parte del estado económico de los grandes mercados europeos y porque forzosamente tenían que intervenir en ella intermediarios, generalmente más exigentes que sus mismos representantes.

La deuda externa se dividía: Títulos del 6 por ciento de interés, 37.648.396 pesos oro.

Títulos del 5 por ciento de interés, peso 126.274.712.

Títulos del 4 1/2 por ciento de interés, 41.483.906 pesos oro.

Títulos del 4 por ciento de interés, peso 243.542 oro.

Títulos del 3 1/2 por ciento de interés, 11.222.568 pesos oro.

Se resolvió cancelar la deuda externa del 6 por ciento de interés y convertir la del 6 por ciento por títulos del 4 por ciento. Lo primero ó sea la cancelación del 6 por ciento, se imponía, por ser empréstito de moratoria realizado en época desgraciada, con garantías deprimentes para el buen crédito argentino y porque su elevadísimo interés impedia la libre expansión del crédito y hacía imposible toda operación ulterior.

Para su cancelación el poder ejecutivo propuso el empréstito externo con el 4 y 1/2 por ciento de interés, la conversión siempre que fuere posible, y á falta de estos medios, el uso del crédito en operaciones parciales.

En la ejecución de la ley, el poder ejecutivo optó por el último medio, realizando tres créditos, uno en Inglaterra por 4 millones de libras y dos en Francia por 3 1/2 millones también de libras. Se convino en plazos de seis meses, renovables á solicitud del gobierno hasta dos años, pasando el interés del 4 por ciento y la comisión del 1 por ciento, el primer semestre, y 1/2 en los semestres sucesivos. Estos créditos han sido cancelados por la actual administración sin dificultad alguna.

En cuanto á la conversión de los títulos del 5 por ciento de interés, fué operación que no pudo realizarse debido á las exigencias exageradas de los capitalistas europeos ó de sus intermediarios en ésta y á la modificación imprevista en las condiciones monetarias de la plaza de Londres. Claro es que el poder ejecutivo había declarado que no tenía prisa, y que consideraba beneficioso el aplazamiento, puesto que era de suponer que el crédito del gobierno argentino seguiría mejorando.

Al sancionarse el presupuesto para 1906 el ministro de hacienda hacía presente á los señores diputados que, por primera vez no figuraban en el anexo D, ni la deuda Morán moratoria, ni deudas internas del 6 por ciento. El más alto interés que aparecía era el del 5 por ciento. Quedaba así saneado el crédito argentino.

La solución del problema monetario era en 1906, como actualmente, de vital actualidad. Consideramos que seguir como hasta ahora, es un peligro imprudentemente afrontado, serio perjuicio para el crédito del país y una mentira de nuestra parte sin provecho de ninguna clase. En la memoria ministerial de 1906 decíamos: "La situación monetaria de la república es transitoria en virtud de la ley de 1899, y viciosa, desde que coexisten dos unidades: una legal, la de la ley de 1881 (peso de 100 centavos), y otra, legal también é incorporada á la vida económica y comercial del país, ó sea el peso de 44 centavos. Tratándose del sistema monetario lo provisional es inaceptable... Los valores no pueden ni deben depender de lo imprevisto ni ser afectados por la desconfianza, cosas ambas que siempre engendra lo provisional. Y la dualidad de unidades mantiene la inconvención legal en medio de la conversión sin hecho, absurdo este que condice en un país en plena prosperidad."

Respondiendo á estas ideas y al plan trazado se presentó el proyecto de ley, correspondiente, por el cual se resolvía el problema con la unidad monetaria metálica, el argentino ó sea el franco de la

liga latina, sobre la base de los 44 centavos de la ley de 1899. En definitiva el proyecto de ley pendiente todavía de la resolución parlamentaria, es bien sencillo: consiste básicamente en el cambio del actual peso moneda nacional por 2 francos 28 cts. Sanctionado y en ejecución no alteraría los valores actuales, daría amplitud á parte de los capitales depositados en la Caja de Conversión, y nos daría sin tropiezo aliento á la circulación mercantil, incorporando á los precios una medida pequeña de valor, semiuniversal, y propensa al ahorro, á la barbaría de la vida y al fomento de la inmigración.

En marzo de 1906 pudo afirmar el presidente Quintana que, durante su administración, la deuda pública no había aumentado. Había disminuido.

Deuda externa, 31 de diciembre de 1904, 370.732.000 pesos oro.

Deuda externa, 31 de diciembre de 1905, 336.671.000 pesos oro.

Deuda interna, la de oro disminuyó en 200.000 pesos.

La de papel, 31 de diciembre de 1904, 88.174.000 pesos.

La de papel, 31 de diciembre de 1905, 88.153.000 pesos.

En marzo de 1906: letras de tesorería, 8 millones de pesos papel más 1.700.000 oro, comprendido 4 y 1/2 de millones papel por terrenos de Palermo.

La deuda exigible en la misma fecha no pasaba de 2 millones oro más 2 millones pesos papel.

En cambio la administración Quintana dejaba un excedente ó existencia de más de 60 millones de pesos papel, entre el poder ejecutivo en tesorería, créditos contra títulos que nunca emitió, á pesar de las autorizaciones legales, y dineros enviados al fondo de conversión desde octubre de 1904 hasta marzo de 1906.

La Caja de conversión con 90 millones de pesos oro.

No nos es dado ocuparnos de la administración del doctor Figueroa Alcorta, porque es de demasiada actualidad, pero conviene que completemos estos apuntes con algunas cifras estadísticas que representan el estado del país y su marcha de sólido progreso.

Recordase que el presidente Sarriento hacia presente, en 1870, que los cereales ofrecían satisfacer por primera vez las necesidades del consumo. Desde entonces y á pesar de las vicisitudes de la política y de la larga crisis, el área cultivada ha seguido en aumento considerable. En 1895 ya contábamos con 4.892.000 hectáreas dedicadas á la agricultura y hoy pasan de 19 millones presagrándose para un próximo porvenir, el doble ó el triple, siempre que los ferrocarriles y la inmigración sigan en su labor fecunda.

La producción de trigo excede ahora de cinco millones de toneladas, la de maíz de 4 millones, la de lino de un millón, sin contar nuevos plantíos que se incorporan diariamente á la zona cultivada. Así, no es de extrañar que la exportación agrícola, que representa riqueza de retorno, haya llegado en 1905 á 209 millones de pesos oro.

Si revisamos las cifras de la importación y exportación nos damos cuenta del gran desarrollo comercial en estos últimos años, como consecuencia de la asombrosa expansión de nuestra riqueza exportable. En 1901 la importación representaba un valor de 113 millones de pesos oro. En 1905 ha pasado de 302 millones. Mientras tanto, la exportación, que en 1900 era de 154 millones, en 1905 fué de 268 y en 1906 de 397 millones de pesos oro. No obstante el aumento rápido de la importación, la balanza comercial nos ha sido favorable en los últimos años en fuertes saldos de 94, 83, 118 y 95 millones de pesos oro.

Bien se ha dicho y se ha repetido que este es el país que produce y exporta más en el mundo si se tiene en cuenta su escasa población.

En estas cifras á la vista, en parte se explicará el lector el por qué de los 194 millones de pesos oro que tiene en depósito la Caja de conversión, que mañana serán 200 y así sucesivamente á medida que la producción aumente, libre de todo peligro meteorológico á causa de la extensión de la zona que ocupa. (La balanza comercial es factor importantísimo de la balanza económica, pero no es el único. En un estudio más detenido habría que tomar en cuenta las otras).

Con el crecimiento económico se produce

el financiero. Han pasado para siempre aquellas épocas de 6 millones de pesos fuertes (6 ó sea 18 millones papel) de renta local (Administración Mitre). Ahora la renta nacional asciende por cientos de millones habiéndose acumulado en los últimos años los adicionales aduaneros los derechos á la exportación y habiendo disminuido los créditos impositivos. En el año de 1905, por ejemplo, fué de 149 millones, en 1904 ha ascendido á 274 millones de pesos. No habíamos de la importación, cuyo crecimiento acabamos de citar. En solo el ramo de impuestos internos, en el curso de un año, como cuando Varela, lamentoso y competente director de aquel departamento, se han recaudado 45.666.000 pesos en 1905 y 47 y pico de millones en 1906.

He ahí por que los últimos gobiernos han podido presentar los presupuestos anuales con fuertes superávits, hecho que no se produce en la generalidad de los países civilizados.

Las cifras siguientes son por demás sugerentes. (Redujimos el oro á papel):

1907, calculado en presupuesto, 217 millones de pesos; producto 241 millones.

1908, calculado en presupuesto, 215 millones; producto en presupuesto, 216 millones.

1909, calculado en presupuesto, 254 millones; producto 274 millones.

Si dice que esta prosperidad económica puede ser momentánea y se la compara con la de 1836 á 1839. Error, error, error superficial observación. La prosperidad del período preparatorio de la crisis de 1890 fué ficticia porque fué inventada en los centros urbanos con la manipulación desenfrenada de papales, los arros convertibles, como el billete moneda y la falta de sociedades anónimas creadas exclusivamente con propósitos especulativos. En aquel período se sucedían abundantes emisiones de papel moneda cuyo valor de cambio era fijo por la especulación artificial, no había alza en los precios porque éstos cambiaban según la valoración ó desvalorización del papel, fluctuaban bríos de la balanza comercial, que regulaban el dinero en cantidad corriente á descubrirlo, y que daban cédulas hipotecarias sin hipotecas realizadas, y por último, y como factor importantísimo, los saldos de la balanza comercial, que eran desfavorables. Hoy, no hay emisiones, ni papel inconvertible, ni alza, ni burradas que inflen los valores en días y hasta en horas. El banco, mal administrado, ni gobierno que sea, ni especuladores, ni deberes financieros, ni aumento á salto de la deuda pública, ni derroche, ni fiebre ni delirio hasta el caso de perderse la noción del valor del dinero. La riqueza y prosperidad del presente se basa esencialmente en el trabajo del hombre y en la fuerza de elementos ambos inagotables, porque el hombre trabajador se sucede como se suceden los astros en el firmamento, á través de los siglos, y porque muchos años se requieren para poblar y cultivar todo nuestro territorio, cuya firmeza perdurará con la observancia de los dictados de la ciencia y de la experiencia. La inmigración trabajadora aumentará y el producto de la balanza económica, años haos que son favorables para la república.

Los que acientan desconfianza en el presente y temen en el porvenir, recuerden la crisis de cambio de 1937, momento semejante al de la Caja de conversión, su depósito á oro y su bancarota en 1876, olvidando que ese oro no provino del trabajo y de la economía, sino del producto de rinos empréstitos realizados por los gobiernos de Urquiza y de la provincia de Buenos Aires desde 1866 á 1873 y de los capitales brasileños de tránsito á consecuencia de la guerra del Paraguay. A diferencia de esas diferentes épocas, y en el caso de la balanza de cambio, el oro pronto del país, el acumulado hoy en la Caja de conversión no empujará, porque representa el trabajo, el esfuerzo y el sacrificio del habitante de la república. Administración, cierta limitación en los gastos extraordinarios, recordándose que detener el actual progreso sería un crimen, pero fomentado excesivamente, con imprudencia, sería un suicidio. Aunque en sus comienzos, estuvo definitiva del problema monetario, y la conversión de la deuda externa en cumplimiento de la ley de 1905, son los principales problemas del presente.